



GOBIERNO REGIONAL PUNO
PRESIDENCIA REGIONAL

Resolución Ejecutiva Regional

Nº 045-2013-PR-GR PUNO

PUNO, 30 ENE 2013

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Visto, El Oficio Nº 012-2013-GR PUNO/DRTCVC, con expediente Nº 699-2013, sobre REPRESENTACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO ANTE LA AUTORIDAD PORTUARIA REGIONAL; y

CONSIDERANDO:

Que, a través de la Resolución Ejecutiva Regional Nº 276-2012-PR-GR PUNO el 05 de Setiembre 2012, se acreditó la representación del Gobierno Regional Puno ante el Directorio de la Autoridad Portuaria Regional, de conformidad con lo prescrito en el numeral 28.1 del artículo 28º de la Ley del Sistema Portuario Nacional Nº 27943, que establece que el Directorio de las Autoridades Portuarias Regionales está compuesto por cinco integrantes, nombrados por sus respectivos representados de acuerdo al procedimiento que establece el Reglamento; entre ellos, se considera un representante del Gobierno Regional;

Que, por efecto de la Resolución Ejecutiva Regional Nº 034-2013-PR-GR PUNO de fecha 18 de Enero 2013, se ha producido el cambio del titular de la Dirección Regional de Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción de Puno, quien fuera acreditado mediante el acto resolutivo mencionado en el considerando anterior; por consiguiente, es pertinente disponer que la representación del Gobierno Regional Puno, ante el Directorio de la Autoridad Portuaria Regional de Puno, sea asumida por el actual titular de la Dirección Regional indicada;

En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por los artículos 197º y 198º de la Constitución Política del Perú, Ley Nº 27783, Ley Nº 27867 y su modificatoria Ley Nº 27902;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- ACREDITAR a partir de la fecha, a don LUDER JESÚS DUEÑAS RAMOS, para que en su calidad de DIRECTOR REGIONAL DE TRANSPORTES, COMUNICACIONES, VIVIENDA Y CONSTRUCCIÓN DE PUNO, represente al GOBIERNO REGIONAL PUNO ante el DIRECTORIO DE LA AUTORIDAD PORTUARIA REGIONAL, hasta nueva disposición superior, dando cuenta de sus actos a la Presidencia Regional.



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

MAURICIO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTE REGIONAL